

## RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD N° 716

**Carrera de Matemática**  
**Grado de Licenciado/a en Matemática**  
**Sede en Santiago, jornada diurna, modalidad presencial**  
**Pontificia Universidad Católica de Chile**

En la 52.a sesión del Consejo del Área de Ciencias de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 20 de diciembre de 2018, se acordó lo siguiente:

### VISTOS:

- Los Criterios de Evaluación.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Matemática conducente al grado de Licenciatura en Matemática de la Pontificia Universidad Católica de Chile; sus anexos y evidencia.
- El informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó la carrera los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2018.
- Las observaciones enviadas por la carrera al informe de los pares evaluadores, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 52, de fecha 20 de diciembre de 2018 del Consejo del Área de Ciencias.

### I. CONSIDERANDO QUE EL CONSEJO DEL ÁREA DE CIENCIAS ARRIBA A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

#### a) Debilidades de la carrera

No se aprecian.

#### b) Recomendaciones

Revisar para actualizar, la bibliografía de los programas de las asignaturas.

Propiciar el desarrollo de actividades integradoras del conocimiento en el proceso formativo.

**c) Fortalezas de la carrera**

La carrera cuenta con académicos y docentes altamente calificados, con investigadores de trayectoria disciplinar reconocida a nivel nacional e internacional.

La infraestructura con la que cuenta la carrera tiene un alto estándar para las satisfacer las necesidades del plan de estudios.

La carrera cuenta con un modelo que facilita la transición desde la formación escolar a la universitaria en el área de las matemáticas, lo que ha tenido impacto positivo en la retención de los nuevos estudiantes.

Las actividades de difusión y de extensión que realiza la carrera a nivel de enseñanza secundaria.

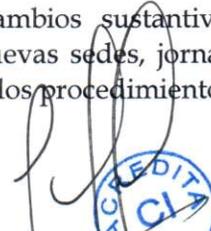
**II. SE ACUERDA**

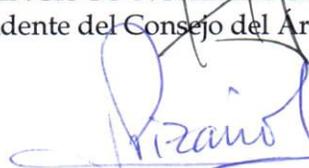
El Consejo del Área de Ciencias de Acredita CI **ACUERDA:**

1. Que, se certifica la calidad de la carrera de Matemática conducente al grado de Licenciatura en Matemática de la Pontificia Universidad Católica de Chile por el período de siete (7) años, que se inicia el 20 de diciembre de 2018 y que culmina el 20 de diciembre de 2025.
2. Que, esta certificación aplica al programa que se imparte en Santiago, en jornada diurna y modalidad presencial.

Al término del período señalado, la carrera podrá someterse a un nuevo proceso de certificación de calidad.

En caso de que la carrera realice cambios sustantivos durante la vigencia de esta certificación, tales como apertura de nuevas sedes, jornadas o modalidades, o cambio de nombre, debe informarlos, de acuerdo a los procedimientos de la Agencia.

  
\_\_\_\_\_  
**FRANCISCO NUALART SANTANDER**  
Presidente del Consejo del Área de Ciencias

  
\_\_\_\_\_  
**JESSICA PIZARRO CONTRERAS**  
Representante legal de Acredita CI S.A.